




DIRECCIÓN DISTRITAL 25

Clave del acto: Convocatoria, Asamblea Ciudadana de Evaluación y Rendición de Cuentas, UT Xaltocan (Barr), clave 13-073

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, catorce de diciembre de dos mil veintitrés. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 84; 86 fracción IX; 110, fracción I, y 113 fracciones XII, XIII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 40 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Base Novena de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024; y en atención a lo establecido en la Circular No. 73 de la Secretaría Ejecutiva, **se hace del conocimiento público el siguiente documento: “Convocatoria a la Asamblea Ciudadana de Evaluación y Rendición de Cuentas, de la Unidad Territorial Xaltocan (Barr), clave 13-073, en la Demarcación Xochimilco a celebrarse el 18 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas”.** De fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés emitida por la Dirección Distrital 25 Cabecera de Demarcación en Xochimilco. **CONSTE.** -----


MTRA. EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ
SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 25




DIRECCIÓN DISTRITAL 25

Clave del acto: Convocatoria, Asamblea Ciudadana de Evaluación y Rendición de Cuentas, UT Xaltocan (Barr), clave 13-073



RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, catorce de diciembre de dos mil veintitrés. Con fundamento en los artículos 2, párrafo tercero; y 113 fracciones XII, XIII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 40 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; **se da razón** de que, siendo las **doce horas con veinticuatro minutos** del día de la fecha, **quedó fijado**, en los estrados de esta Sede Distrital, copia de la “**Convocatoria a la Asamblea Ciudadana de Evaluación y Rendición de Cuentas, de la Unidad Territorial Xaltocan (Barr), clave 13-073, en la Demarcación Xochimilco a celebrarse el 18 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas**”, de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés, a partir del día de su publicación y hasta el diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés. Se hace notar que la publicación en los estrados de esta Sede Distrital tiene únicamente por objeto la difusión, por lo que no origina efectos de notificación, ni modifica o extingue derecho u obligación alguna. **CONSTE.** -----


MTRA. EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ
SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 25

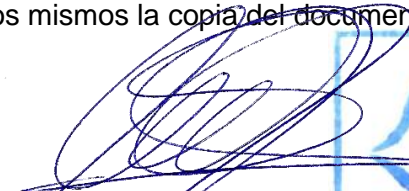




DIRECCIÓN DISTRITAL 25

Clave del acto: Convocatoria, Asamblea Ciudadana de Evaluación y Rendición de Cuentas, UT Xaltocan (Barr), clave 13-073

RAZÓN DE RETIRO. Ciudad de México, veinte de diciembre de dos mil veintitrés. Con fundamento en los artículos 2, párrafo tercero; y 113 fracciones XII, XIII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y para los efectos conducentes, **se da razón** de que una vez transcurrido el plazo para su publicación en los estrados de esta Sede Distrital del documento: **“Convocatoria a la Asamblea Ciudadana de Evaluación y Rendición de Cuentas, de la Unidad Territorial Xaltocan (Barr), clave 13-073, en la Demarcación Xochimilco a celebrarse el 18 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas”, a las diez horas con quince minutos del día de la fecha** se retiran de los mismos la copia del documento mencionado. **CONSTE.** -----


MTRA. EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ
SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 25



CONVOCATORIA ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La presente convocatoria se realiza en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76, 77, 79, 80, 81, 82 y 120, inciso h) de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 29, 30, 32, 68, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Asambleas Ciudadanas.

Convoca:	<input type="checkbox"/>	Comisión de Participación Comunitaria
	<input type="checkbox"/>	Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria
	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Distrital

La presente acta hace constar lo relativo al Presupuesto Participativo del Ejercicio Fiscal: 2023 2024

Unidad Territorial: **XALTOCAN (BARR)** Clave: **13-073**
 Dirección Distrital: **25** Demarcación Territorial: **Xochimilco** Numero de Asamblea: **2**
 Extraordinaria **Para Asambleas extraordinarias no se desarrollan asuntos generales*

Lugar: *SEDE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 25 DEL IECM.
AV 5 DE MAYO #107.*

Fecha de la Asamblea: *18-DIC-2023* Hora: *18:00 HRS.* *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia.*


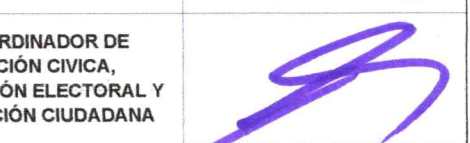
Orden del día

En su caso, indicar agenda de trabajo a petición de alguna persona convocante y lista de personas invitadas que participarán.

- 1 Lectura y aprobación del Orden del Día
- 2 Presentación del (de los) Informe(s) del (de los) Comité(s) de Ejecución y/o Vigilancia sobre el avance en la ejecución del proyecto del Presupuesto Participativo 2023 a la asamblea ciudadana de evaluación y rendición de cuentas.
- 3 Preguntas y respuestas sobre el proceso de ejecución del proyecto de presupuesto participativo.

Fecha de expedición: *13-DIC-2023*

Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de celebración de la Asamblea extraordinaria; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

	Nombre completo	Integrante de:			Firma
		COPACO	Junta de repres entaci	Funcionario del IECM (Especifique el cargo)	
1.	CORVALÁN H. GAYTÁN CASAS			TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	
2.	LEOPOLDO MADRIGAL RODRIGUEZ			SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CIVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 4 días previos a la celebración de la Asamblea, para su publicación en la Plataforma. Las firmas de las personas funcionarias del IECM que aparezcan en la presente Convocatoria no se testan.